

**ACTA DE APERTURA DE LICITACION PUBLICA – DECRETO N° 50.787 – PARA LA
CONTRATAR LA LOCACION DE UN INMUEBLE DESTINADO AL DEPOSITO DE VEHICULOS
RETENIDOS EN LA VÍA PÚBLICA-----**

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 03 de Septiembre de 2020, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Lic. Cecilia Pala como personal de la dirección de Compras y como asistentes la señora Susana Rossa por la firma Aserradero Santi SRL, para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 50.787, resultando.-----

OFERENTE N° 1: ASERRADERO SANTI SRL: con domicilio en José María Aragón 1095 de la ciudad de Rafaela, acompaña: comprobante de pago de pliego y sellado, garantía de la propuesta constituida por pagaré por \$ 28.800, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, razón social, domicilio real y legal, Contrato social certificado, compromiso a cumplir con las disposiciones del Pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, detalle de lo que cotiza, propuesta firmada, Pliego firmado, declaración jurada de no encontrarse en proceso concursal ni falencial ni inhabilitado y/o inhibido para disponer de sus bienes, Carpeta Empresa, libre deuda de impuestos municipales, libre deuda de multas, fotocopia certificada de escritura.-----

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----